

La “mujer” como categoría emergente en la producción de noticias: pros y contras de una nueva visibilidad periodística*

José Luis Dader
Universidad. Complutense de Madrid

*Texto presentado como Ponencia en la Jornada sobre “Mujeres, Hombres y Medios de Comunicación” de la Dir. Gral. De la Mujer, Junta Castilla y León. Valladolid, 23-Nov-2000.

Las mujeres, que en tantos otros terrenos vienen demostrando su progresiva incorporación a la vida pública y al centro de la visibilidad social, están también cada vez más en el foco de las noticias suministradas por los medios de comunicación. Sigue existiendo un acusado desnivel en el protagonismo de las mujeres frente a los hombres en las noticias sobre la actividad del poder político, social y económico, reflejando así la profunda desigualdad existente aún en dichas élites¹. Pero la atención hacia noticias que se refieran a mujeres puede decirse que no sólo ha crecido cuantitativamente, sino que está generando un nuevo criterio de apelatividad noticiosa. Todavía no se ha llegado al extremo de incorporar una parcela fija titulada “mujer” a las tradicionales secciones de nuestros diarios, entre los róticos clásicos de “nacional”, “internacional”, “sociedad”, “cultura”, “salud” o “deportes”. Pero la abundancia de noticias en todas esas secciones con el común denominador y razón prioritaria de ser protagonizadas por mujeres o afectar a las mujeres, empieza a generar incluso la aparición de una nueva prensa especializada cuya temática distintiva y segregada gira sobre el eje de su exclusiva referencia femenina. Y no me refiero, como es lógico, a esa llamada “prensa femenina” que en su versión tradicional se solapa con las también llamadas “revistas del corazón” y en su variante “progre” no pasa de ser una adaptación a la mujer “liberada” de modelos alternativos tan estereotipados y comerciales como los que critican.

Aludo, en cambio, a un nuevo tipo de prensa que ya existe en Internet –como forma mucho más barata de ofertarse al mercado sin excesivos riesgos empresariales–, que en España representa ya el suplemento “Mujerestrella.com”, dentro de “La Estrella Digital”², o el periódico electrónico “Prensamujer.com”. En este último, autodenominado “boletín semanal de noticias”, la selección de noticias exclusivamente relativas a mujeres, pero distribuidas según las correspondientes secciones de “Internacional”,

"Nacional", "Sociedad", "Cultura", etc. significa la expresión más decidida y radical de esta perspectiva. Sus redactoras insertan en la propia publicación, surgida en la primavera de este mismo año, la siguiente aclaración: "Nuestro objetivo es dar importancia a todas las noticias protagonizadas por mujeres o que nos afecten directamente y que, en general, dado que ocupan un segundo plano en la información diaria, pasan más desapercibidas"³.

El que haya más noticias sobre mujeres o presencia femenina en la selección informativa no significa necesariamente que la perspectiva o discurso que se utilice para narrar tales presencias haya modificado el dominante discurso andrógino culturalmente arraigado, ni siquiera en los casos en los que las redactoras-narradoras sean ellas mismas mujeres, tal y como aborda Mercedes Bengoechea respecto al tratamiento periodístico de la sexualidad femenina y la violencia, en un interesante estudio incluido en este mismo número de CIC. Pero no es por ese derrotero por el que deseo adentrarme ahora, sino por la función que esa creciente y novedosa consolidación del componente "mujer" tiene como resorte activador del "valor de noticia". Lo cual constituye en sí mismo, como intentaré argumentar, una simultánea buena y mala noticia para nuestra sociedad.

La teoría de la comunicación mediática utiliza desde hace décadas el concepto de "valores de noticia" → "newsvalues", para identificar esas justificaciones que a priori, y como resortes cuasi mecánicos, los profesionales del periodismo —y sus audiencias— utilizan para considerar que un asunto presenta un alto interés noticioso y, en consecuencia, recibirá una cobertura destacada en los medios.

Desde una perspectiva directa y sencillamente defensora de la igualdad social y la justicia distributiva en el mercado y fabricación de representaciones sociales de la realidad, podemos decir que la etiqueta de "mujer" como instrumento reactivo de la atención pública sobre unos hechos reales, constituye sin duda una excelente circunstancia que viene a paliar un olvido o desequilibrio histórico. Las mujeres hasta hace muy poco han formado parte, mayoritariamente, de la parte invisible de la historia y la cultura, cuyo máximo y tópico reconocimiento solía quedar reducido al manido dicho de que "detrás de todo gran hombre siempre está o ha estado una gran mujer". Esa invisibilidad sociocultural de la mujer, hace algún tiempo que se viene reparando en la cultura occidental, (en otras como el Islam ni siquiera están dispuestos a considerarlo), gracias en primer lugar al mayor protagonismo reivindicativo de las mujeres, y en consonancia con ello, al movimiento intelectual que en las humanidades ha acuñado los nuevos enfoques de "la historia social de las mujeres", "la literatura y el arte de mujeres" y aun el provocativo planteamiento de "una ética femenina o de las mujeres". En el caso de la información periodística y la producción de noticias, siempre más conservadora, ha llegado más tarde la irrupción de tal activador de atención hacia el rasgo "mujer". Pero es un hecho cada vez más corroborado en cualquier análisis de los contenidos periodísticos que la presencia del rasgo "mujer", encaja y aglutina actualmente buena parte de los resortes clásicos de la apelatividad periodística, como son, entre otros la presencia de "conflicto", "impacto dramático",

"accidente", "sangre", "inusualidad", "escándalo", "corrupción", "morbo erótico", "emotividad" o "entretenimiento"⁴.

Como es bien sabido en la teoría contemporánea de la noticia, desde una perspectiva puramente práctica y a-valorativa, los criterios que priman entre los componentes de "una buena noticia" poco tienen que ver con epistemologías racionales de "relevancia social", "importancia objetiva" o "gravedad institucional o sociopolítica" y sí mucho más con puras pulsiones sensitivas. En todo caso, sin abandonar por completo estos otros referentes "serios" que, desde la Ilustración acá, han legitimado el prestigio institucional de la profesión periodística como perro guardián y vigilante de la salubridad pública y la acción sociopolítica, resulta mucho más cómodo y comercial seleccionar aquellos casos o "sucesos" que participando algo de estos otros criterios de respetabilidad, contengan fundamentalmente el mayor número de aquellos otros rasgos de apelatividad psicológica. Luego no es extraño por ello, que a la vez que un asunto merece la atención periodística por el mero hecho de afectar a un político (aunque solo sea que tropezó contra una farola), abundan asimismo todo tipo de cuestiones de la vida social y económica que, en lugar de ofrecer descripciones o análisis abstractos de los problemas o la esencia de cada fenómeno, permiten ofrecer anecdotarios sobre circunstancias y personas con la mayor carga posible de "calor humano" o inmediatez escénica.

Dentro de esa tendencia, parece que consustancial, de la "lógica periodística", el que la mujer empiece a ser, por el mero hecho de ostentar esa condición, un factor desencadenante de la selectiva atención periodística, puede contribuir, como antes apuntaba, a compensar en la representación social de la realidad y en la formación consecuente de *conciencia pública*, el secular desentendimiento de un tipo de modalidad humana no sólo central sino, en términos literalmente estadísticos, mayoritaria. La mujer a título individual y las mujeres como "grupo sociológico" han pasado así a ser consideradas, en agrupación con otras nuevas categorías social y mediáticamente reivindicadas –como ecologistas, homosexuales, jóvenes, tercera edad o colectivos étnicos–, como parte del conjunto de "minorías" que exigen y merecen un tratamiento y reconocimiento específico en el mundo de las noticias. Curiosamente además esa mayoría demográfica de la población de cualquier país resulta culturalmente etiquetada como "minoría". Ironías semánticas aparte, esto es sin duda una buena noticia en cuanto al potencial efecto de reequilibrio perceptivo y de dinamización del cambio social solidario que tales informaciones abundantes pueden significar para el colectivo aludido⁵.

Pero frente a esa primera valoración optimista, hay otros aspectos preocupantes o negativos que no debieran pasar desapercibidos si, más allá de una adulación populista, nos preocupa la auténtica igualdad social, en primer lugar, y el ejercicio honesto, en último término, de la descripción rigurosa y la comprensión crítica de nuestros desequilibrios como seres humanos y como comunidades sociopolíticamente constituidas. Desde este otro enfoque, en cambio, el que la referencia a la mujer sea un valor intensivo de noticia, más bien puede constituir el síntoma de una patología social no superada, de la misma forma que el recurso a las cuotas femeninas en el

mercado laboral o en la actividad política es un artificio que demuestra y en parte prorroga, paternalistamente, la propia desigualdad que dice querer combatir. A ese respecto y como comenta Toril Moi, una de las más reconocidas autoras contemporáneas de estudios feministas, el que sigamos insistiendo en cualidades femeninas frente a masculinas, o en cualquier tipo de rasgos de personalidad femenina frente a masculina, o incluso en la diferenciación de términos lingüísticos según se aplican a uno u otro sexo (médicas y médicos, ellos y ellas, etc.) no deja de ser un sostenimiento de una diferenciación estereotipista y distorsionante que insiste en lo circunstancial por encima del auténtico elemento de indiferenciación igualitaria:

Bien al contrario, esta autora aboga por asumir que ellos y ellas son seres humanos, seres sociales o personas que desempeñan múltiples e intercambiables roles individuales y sociales, con mayor o menor grado de habilidad o competencia, al margen de su género sexual específico; de lo cual se deduce en mi opinión, –como algo todavía más importante–, que las acciones humanas debieran ser juzgadas por sus características sustantivas, sus efectos o resultados, al margen de sus orígenes⁶.

Por esa razón, entonces, seleccionar noticias porque afectan o tratan de mujeres puede ser un síntoma de anormalidad tan preocupante como que se seleccionaran, de modo regular, por el mero hecho de tratarse de arquitectos o registradores de la propiedad, ya que ello denotaría que los arquitectos o los registradores en esa sociedad constituyen o reflejan un problema, y justo por eso requieren una sección propia en la revisión pública de la información general. No hay que olvidar además que detrás de muchas de las categorías que aplican los periodistas en sus selecciones subyace el hilo conductor de la anormalidad, la inusualidad o la excepción. El periodismo convencional, al menos, pone el énfasis en lo que de extraordinario o inhabitual detecta y, en la medida en que vive pagado por y depende de *la comercialidad*, interpreta que captará más audiencia provocando el impacto apelativo con lo que de irregular ofrece la actualidad. En ese sentido habría que empezar a preguntarse si "las mujeres" no son para las noticias una nueva modalidad de "accidente" o "suceso", y no en balde la categoría mujer ha venido encontrado especial tratamiento informativo en las páginas de "crónica negra", desde violaciones a acosos sexuales y malos tratos conyugales.

Para no caer abruptamente en cualquier maniqueísmo, creo necesario volver a recordar de inmediato, que para luchar contra una sociedad desequilibrada e injusta es necesario denunciar y sacar a la luz cuantos síntomas de desequilibrio e irregularidad pueda presentarse. En ese sentido, será un paso adelante –frente a las épocas del tabú y la falsa normalidad de la indiferencia o la censura–, un relato periodístico de la realidad que denuncie cuantas violaciones, acosos sexuales y malos tratos conyugales puedan estarse produciendo. Pero insisto también en que la categorización de estos asuntos en relación con el hecho de ser protagonizados por mujeres, puede contribuir a una nueva forma de comercialidad y sensacionalismo (las noticias sobre mujeres venden ahora más que antes), al tiempo que otra forma de vivir anclados en el sexismo informativo. En una sociedad que realmente apostara por la superación de las diferencias de clase o condición, las categorías de noticias sólo debie-

ran ser concebidas en términos objetuales (educación, política, desempleo, violencia...), en lugar de en términos subjetivos (ricos o pobres, blancos o negros, hombres o mujeres...). Y afirmo esto para añadir, de inmediato, aunque pueda parecer contradictorio, que experiencias como la referida del boletín electrónico "prensamujer.com", pueden y deben ser bien recibidas. Pero siempre y cuando sean concebidas como una etapa mejor que su pasado, y sólo transitoria, que debiera ser superada a la mayor velocidad posible.

Pero un aspecto adicional de la nueva visibilidad de la mujer como noticia, también cargado de componentes perturbadores, tiene que ver con la distorsionada imagen de la realidad social que puede desencadenar una acumulación de "historias de anomalías" en las que la mujer es protagonista o víctima. El ejemplo más ilustrativo de esto podemos encontrarlo en el riesgo de exagerada alarma social que conlleva la acumulación de noticias sobre malos tratos, lesiones graves y asesinatos a mujeres, a manos de sus compañeros o maridos: En tal tipo de noticias, de nuevo se ha pasado, de la casi ignorancia social de tales delitos a un énfasis que, al carecer de una contextualización más rigurosa, extiende la idea de que dicho problema va en aumento en nuestra sociedad y nunca antes tuvimos semejante concentración de violencia doméstica machista. Las noticias sobre este tipo de sucesos no sólo han aumentado agudamente en número en los dos o tres últimos años en España, (un recuento, por ejemplo de los colectivos "Fundación Mujeres" y "Federación de Mujeres" establece que los asesinatos reflejados en la prensa nacional, de mujeres por sus cónyuges, ha pasado de 47 casos en 1998 a 58 en 1999; es decir, un incremento del 23%⁷), sino que la cobertura mediática que vienen recibiendo es mucho más intensa y pormenorizada. Otra vez esto plantea un problema de ambivalencia evaluativa. Pues si bien es cierto que la muerte de unas 80 mujeres de promedio anual en los últimos años, en nuestro país, (bastantes más todavía que las reflejadas en los citados recuentos), es algo intolerable y que debe ser percibido por la sociedad con total contundencia, —para acto seguido tratar de ponerle remedio—, igualmente es cierto que, frente a la imagen popular que viene abriéndose camino, las cifras del problema no sólo no parecen ser superiores a las de una década atrás, por ejemplo, sino que con el crecimiento global de la población, su proporción tiende a reducirse.

Las cifras exactas sobre este particular resultan bastante difíciles de contrastar, como consecuencia de la dispersión y discontinuidad en los criterios de categorización de las fuentes que han venido elaborando en España este tipo de estadísticas⁸. Aun así, y tomándolas con la debida cautela, por la imposibilidad de contar con una serie temporal de base homogénea, tenemos que en el año 2.000, de enero a septiembre, según datos tomados del Instituto de la Mujer (www.mtas.es/mujer/) han muerto asesinadas por su cónyuge 34 mujeres. Teniendo en cuenta que en dicha recopilación el Ministerio del Interior es incapaz de incorporar los datos correspondientes al País Vasco y a las provincias de Lérida y Gerona, (cuestión ésta que requeriría otro artículo específico sobre el penoso estado de la elaboración estadística en España), y realizando la estimación más pesimista para los tres meses restantes y las áreas geográficas opacas para el Ministerio, no parece que el año 2000 vaya a cerrarse con un cómputo negro superior al de unas 70 u 80 víctimas mortales. De hecho, según

una noticia más reciente del periódico electrónico "La Estrella Digital", a primeros de noviembre la cantidad de estas víctimas mortales "ronda la cifra de 60", en palabras de la diputada del PSOE Micaela Navarro.

Pues bien, los datos desde 1988 a la actualidad de una serie temporal que a duras penas he conseguido levantar, con diversas lagunas, ofrece una banda que oscila entre las 90 mujeres asesinadas en 1988, las 97 de 1996, 91 en 1997, frente a los descensos de 65 en 1995 o las 65 en 1998¹⁰. Asimismo, y aunque por vía indirecta, los datos de parricidios que la Policía Nacional y la Guardia Civil registraban por separado hasta 1994 y el Ministerio del Interior ofreció luego de manera conjunta para 1995 y 1996 (interrumpiendo luego esa serie estadística), daban una horquilla, para la primera mitad de los años noventa de entre 136 y 169 casos, con el pico más alto en 1992. Si bien dicho cómputo incluye cualquier asesinato entre parientes de ascendiente directo, la predominancia mayoritaria en dichas cifras del asesinato de mujeres por su marido u hombre conviviente obliga a concluir que entre 90 y 130 mujeres venían a ser asesinadas cada año en la primera mitad de la década que ahora finaliza. Por el contrario, que en los tres últimos años la estadística negra empiece a moverse en la banda de los 65 a 80 casos, aproximadamente, –teniendo en cuenta además el aumento de población, que concuerda en cambio con las series de aumento progresivo de cualquier otro tipo de delitos–, abre, sin dejar de ser triste, motivos de esperanza.

Podría objetarse todavía, que la percepción de esta violencia conyugal no puede circunscribirse a la situación extrema del fallecimiento de la víctima, pues entre otras cosas, el freno o ligero descenso de muertes puede proceder de la mayor eficacia en el socorro sanitario o la ayuda inmediata que terceras personas puedan brindar a las agredidas. Pero en este aspecto, y lamentando de nuevo no disponer de estadísticas suficientes para una prolongada serie temporal, las cifras del Ministerio del Interior sobre "delitos" –es decir, agresiones graves probadas– sufridos por mujeres en el ámbito familiar se mueve en los últimos años entre los siete mil y seis mil casos con ligera tendencia a la baja¹¹. A pesar de la insuficiencia de unas series temporales de datos que demostrara de manera categórica tal declive, la hipótesis aquí planteada encaja asimismo con la lógica de los procesos de modernización, que hace suponer una lenta superación de este tipo agudo de violencia típica –aunque no exclusiva– del subdesarrollo, al tiempo que, por el contrario se mantienen o ligeramente se incrementan las denuncias por malos tratos, como consecuencia también del mayor desarrollo, que estimula a un mayor número de mujeres a rebelarse contra la opresión silenciosa. En cualquier caso, y en sentido contrario, ninguna comparación estadística avala la tesis que parece estar de moda de que la violencia doméstica contra las mujeres esté incluso creciendo, y además de forma aguda, en los últimos años. Esa idea es la que por ejemplo enarbolaba la diputada del PSOE y secretaria de Igualdad en la Ejecutiva de su partido, Micaela Navarro, quien el 3 de noviembre del 2.000, tras mencionar que las víctimas mortales por violencia conyugal masculina rondaba ya los 60 casos en el año, ello le inducía a calificar de "rotundo fracaso" el plan contra la violencia doméstica diseñado por el actual gobierno¹². Esa impresión es asimismo la que contribuye a crear, de manera descabellada y basándose en una

supuesta encuesta, de cuyo rigor científico nada se informa, la reciente noticia de la SER y El País con el dato matemáticamente aberrante de que 7 millones de españolas estuvieran sufriendo malos tratos de sus compañeros¹³.

Una vez más como en tantos otros terrenos la suplantación de la realidad por la definición periodística de la realidad ha podido jugar una mala pasada perceptiva a la citada diputada, como seguramente se la está jugando a muchas otras personas. Pero mejor que yo, una mujer y además Magistrado, aunque desde luego cercana al partido político antagonista del anterior, para expresar la contumacia de unas estadísticas que no reflejan lo que algunos suponen. María Tardón en un artículo de 1999 escribía que: "ese incremento (de casos periodísticos) y la sucesiva reiteración de noticias en los medios de comunicación social en los últimos días no implican o no se corresponden con el incremento real de agresiones o malos tratos a mujeres en el ámbito doméstico sino, a que se ha llegado a una sensibilización social frente a este fenómeno que ha dejado de considerarse como una situación "privada", cuya resolución habría de dejarse a la propia familia, y a que el empuje de los medios de comunicación social ha ido produciendo una reacción en la opinión pública que, también a través de esos medios, no deja de manifestarse un día sí y otro también, exigiendo la búsqueda de soluciones a este problema" (1999).

Por otra parte, no sólo es importante recuperar la perspectiva comparativa temporal para calibrar la tendencia de ésta y cualquier otra lacra social. Sino que además será conveniente no incurrir en un "sesgo de género" que una vez más, nos lleve a perder la referencia de que el problema sustantivo es "la violencia doméstica", por más que el colectivo "mujeres" sea una de sus más significativas víctimas. ¿Cuántas personas, por ejemplo, son conscientes, según denunciaba la Fundación Cooperación y Educación, de que al menos en 1997 habían muerto en España más niños asesinados por sus padres que esposas por sus maridos? En concreto según los datos obtenidos de diversas fuentes para ese año, frente a 91 esposas habían muerto unos 100 niños en el seno de la propia familia¹⁴. Con ser importante, como ahora insistiré, una cierta focalización sobre la condición de mujer de muchas de estas víctimas, es evidente que un tratamiento de la violencia por "géneros" o por "grupos" puede llevarnos a un rotatorio ejercicio de la sensibilización ciudadana —ahora tocan mujeres, mañana niños, quizá más tarde cuñados—, en lugar de centrar de manera radical y definitiva la denuncia sobre la intolerable existencia de seres humanos destruidos física y/o psíquicamente.

Por desgracia, en cambio, la "lógica periodística" parece repeler el tratamiento riguroso de los procesos y fenómenos de la realidad social, analizando en su complejidad de matices los elementos estructurales que la componen, los factores institucionales que intervienen en ellos y por supuesto sus datos globales y no sólo circunstancias aisladas. Existe ya, sin embargo, una perspectiva periodística alternativa, denominada "periodismo de precisión y de rastreo informático de datos", que intenta justamente introducir la cuantificación y verificación, metodológicamente rigurosa, de los datos globales más pertinentes de cualquier asunto de interés ciudadano, como forma de contribuir a una percepción menos sesgada —por defecto o por

exceso-, de la vida social. Pero quienes somos partidarios de esta otra forma de periodismo¹⁵ somos conscientes del eco minoritario de esta manera de entender la cobertura periodística.

La preferencia por la personalización, la cercanía psicológica del "calor humano", la reducción de cualquier asunto de compleja naturaleza social al simplismo de un guión audiovisual que sólo enumera anécdotas por duras o incluso brutales que éstas sean... resulta ser, en cambio, una modalidad periodística, no sólo habitual, sino crecientemente dominante en el panorama de la narración cotidiana de la actualidad. El sociólogo de la comunicación Daniel Hallin (1997) denomina dicha inclinación "la tabloidización" del periodismo, por referencia a los periódicos sensacionalistas o "tabloides" que siempre han existido para explotar toda la morbosidad que el sexo, la sangre y el espectáculo pudieran ofrecer. Durante décadas el periodismo supo mantener una cierta divisoria entre el profesionalismo en la búsqueda de asuntos públicos relevantes y esa otra vía del electroschock sobre las pasiones y los sentimientos¹⁶. Y no es que el periodismo tradicional renunciara a tratar cualquier asunto de alto impacto dramático, de crónica negra o de denuncia social. Pero entendía que debía abordarlos sin recrearse en las pulsiones emotivas particulares, porque interpretaba que si quería contribuir a solventar cualesquiera otra situaciones similares, debía prestar más atención a los aspectos estructurales o institucionales de los que cada anécdota –por dura que sea– no es más que un síntoma.

El periodismo cada vez más dominante, en buena medida influido por la presión comercial de las televisiones, está borrando las diferencias entre el profesionalismo tradicional de inspiración algo más intelectual y ese otro periodismo de choque que a base de cadáveres en pantalla, imágenes insólitas y muchas personas célebres o populares que "cuentan su vida", ya no sólo pueblan la prensa sensacionalista, sino las páginas y boletines de los informativos considerados "serios" o de calidad. La mayor facilidad con la que se capta una audiencia popular es la clave que en mayor medida explica, desde el incremento del tiempo dedicado a la información deportiva en los boletines informativos hasta la creciente inclusión de "noticias sociales", donde el lado humano de las historias particulares se convierte en el centro de la cobertura periodística. Ese es el marco que explica también la creciente inclusión en las televisiones de muchos países de espacios dedicados a sucesos, imágenes insólitas o denuncias de la vida cotidiana (todo ello a menudo mezclado sin orden ni concierto).

Llegados a este punto chocamos de nuevo con la doble cara –positiva y negativa– de dicha tónica aplicada al ámbito de la violencia ejercida contra las mujeres. Sin duda, el énfasis en la emotividad dramática de brutales situaciones –como las exhibidas por ejemplo en el programa del 6 de noviembre del 2.000 del espacio de TVE, "¿Qué ocurrió?" (claro exponente de ese nuevo formato de actualidades melodramáticas)–, provoca un efecto de fuerte concienciación y revulsivo. Se puede decir, y con razón, que la violencia ejercida crónicamente contra las mujeres tenía un cierto reflejo en los medios pero no despertaba una mayor sensibilidad ciudadana e institucional. Y en buena medida esa carencia de reacción pública tenía que ver con un tratamiento frío, distanciado y oficialista de las noticias sobre violencia doméstica o de sus estadísti-

cas. Gracias a esta nueva forma de cobertura "apasionada" y comprometida de algunos casos de los últimos años, el "tabloidizado" nuevo periodismo español ha cumplido un papel muy positivo en la tematización de la violencia conyugal contra las mujeres como uno de los horrores que no admiten ni un minuto más de demora en la búsqueda de soluciones sociales contundentes. Hay que darle gracias a ese periodismo, no ya por haber mostrado con gran intensidad algunos casos escalofriantes e insoportables de asesinatos de mujeres a manos de sus compañeros o excompañeros, sino por haber ilustrado, especialmente para las clases populares, sobre lo escalofriante e insoportable de cualquier situación de violencia conyugal. En esa línea está abundando precisamente la campaña publicitaria lanzada por la Secretaría de Asuntos Sociales, en el otoño del 2.000, considerada mayoritariamente como muy dura en términos emotivos pero eficaz en términos de revulsivo¹⁷.

Pero en contrapunto de lo anterior hay que empezar por recordar que la sociedad corre serios riesgos de confusión y fomento de otras patologías cuando la información sobre la actualidad se mezcla con las formas narrativas de la publicidad o la propaganda. En el terreno de las noticias políticas muchos intelectuales progresistas critican, por ejemplo, que los medios de comunicación "satanicen", o creen "fracturas sociales" al subrayar las visceralidades y pulsiones emotivas de los conflictos, en lugar de mantener una mayor racionalidad aséptica en la descripción de los hechos. Carlos Boyero, por ejemplo, en un artículo en *El Mundo*, (6-Nov-2000), titulado "Goebbels ordena: barbarie contra barbarie", acusaba al espacio "Informe Semanal", en relación con los asesinatos de ETA, de tratar a la gente como plebe manipulable, por creer "que sólo pueden movilizarla contra este horror mostrándoles en vivo y en directo las atroces consecuencias que provoca, apelando al melodrama desaforado, al efectismo puro y duro, a la venganza ciega, a la inmediata visceralidad, ahuyentando al racionalismo, la justicia, (y) el humanismo". Quienes coincidan con esta crítica habrán de reconocer que esos mismos procedimientos narratológicos de explotación de los sentimientos están a menudo presentes en la información sobre la violencia doméstica, y no parece coherente calificarlos de adecuados o de reaccionarios, según que sean aplicados a unos temas u otros.

Por otra parte, y como también destaca el citado Daniel Hallin, la principal limitación del melodrama informativo radica en que, más allá de la loable sensación de estar mostrando la realidad de forma directa y sin tapujos, se limita a menudo a una individualización inane, que despierta la compasión pero que a menudo no ayuda ni a las víctimas a poder cambiar su situación (salvo por vías tan desesperadas como tomarse la justicia por su mano), ni al resto de los ciudadanos a vislumbrar soluciones eficaces. En muchas de las crónicas de sucesos de violencia contra las mujeres, las víctimas cuentan su caso pero no se escucha una sola declaración de jueces, de asistentes sociales, de los políticos encargados de realizar reformas legislativas. No se investiga tampoco cuál es la situación presupuestaria para la creación o mantenimiento de centros de acogida o de salarios sociales de ayuda; no convoca en los medios el debate interdisciplinar de especialistas sobre qué planes educativos, de solidaridad vecinal, de nuevas dotaciones policiales y asistencia legal podrían ponerse en marcha, o estar ya siendo iniciados.

Si toda la descripción periodística del problema se limita a la presentación de narraciones dramáticas, el primer paso de concienciación pública podrá estar dado, pero sin un complementario esfuerzo por el análisis global de los procesos institucionales y sociales con su evolución real y sus alternativas, más gente pensará que no hay nada que hacer o nada se hace, las mujeres se sentirán más victimizadas y más gente incluso preferirá mirar para otro lado para no angustiarse demasiado, que es precisamente uno de los riesgos conocidos de bloqueo psicológico que aqueja a otras campañas fuertes antitabaco o de tráfico.

Conjugar por tanto la citada ambivalencia en beneficio de un tratamiento socialmente útil de los referidos temas, no parece tarea fácil. El comercialismo de los medios, que sin duda está contribuyendo al auge periodístico de las noticias que muestran a la mujer como víctima, puede ser un oportuno "compañero de viaje" para los colectivos e instituciones empeñados en luchar contra tales lacras. Pero el desgarró mediático que impacta a las audiencias, requiere de inmediato otro tipo de periodismo que empiece por situar los datos exactos y la tendencia real del problema, algo bien distinto del amarillismo informativo denunciado antes en referencia a ciertas supuestas encuestas. Ese otro periodismo tendría también que interrogar a los expertos para proponer soluciones realistas y no simples alegatos a favor de una sociedad idílica; debiera revisar el funcionamiento cotidiano de las instituciones encargadas de atender el problema; y puesto que ya hemos sido "concienciados", debiera contribuir en definitiva a analizar el fenómeno en toda su complejidad, tratándolo con la seriedad de los asuntos más respetados de la economía o la política. Tal vez ese sea un periodismo mucho más aburrido pero también mucho más constructivo. Si por el contrario, el asunto se reduce a "contar historias terribles", o lanzar cifras inverosímiles sólo porque nadie se para a desenmascararlas, la credibilidad del problema se resentirá y el dolor mostrado aportará poco más que cualquier otro espectáculo populista (del que tenderán además a sustraerse la víctimas reales y sus verdugos: las primeras por no poder soportar más contemplación de lo que bien conocen y los otros por el conocido mecanismo psicológico de considerarlo exageraciones propagandísticas). Es muy posible, entonces, que tras unas dosis de fuerte catarsis nuestra opinión pública caiga al final en la mera anestesia.

Son muchos los restantes aspectos de la mujer en la actual cobertura periodística que el marco establecido para este trabajo han de quedar a la espera de un análisis específico. En clave al menos de simple llamada de atención quisiera mencionar para el futuro trabajo de reflexión pública el problema de los abusos igualmente populistas del tratamiento "políticamente correcto" que envuelve muchas noticias relativas a mujeres en cuanto se sospecha que la menor discrepancia pudiera generar la reprobación moral feminista. Por último, y enlazando con otras consideraciones de la primera parte de este texto, sería interesante percibir, como proponen un grupo de expertas europeas (Schnell, Terkildsen y Callagan: 2000), que la reivindicación en los medios de temas de la "agenda femenina" tiene el riesgo de sufrir una estereotipación que ellas califican de "metasimbólica" por la cual, la asociación que los medios y sus audiencias hacen entre ciertos problemas y el hecho de ser típicamente denunciados por grupos feministas o por las mujeres como grupo social diferenciado, con-

tamina la consideración pública de esos temas con los estereotipos o imágenes previamente formados en torno a sus habituales defensoras. De esta forma volveríamos a subrayar que mientras los temas que afectan a la mujer sean presentados en las noticias, más por su identificación femenina que por su objetualidad y relevancia agénica, seguiremos lastrados por la división en clases y la "segregación étnica" –poco importa si por defecto o por exceso, según el vaivén de las modas–, en un terreno donde la única meta razonablemente deseable debiera ser el mestizaje de la indiferenciación de la naturaleza humana.

BIBLIOGRAFÍA

- BENGOECHEA, Mercedes (2000-En prensa) "En el umbral de un nuevo discurso periodístico sobre violencia y agencia femenina: De la crónica de sucesos a la reseña literaria", en *Cuadernos de Información y Comunicación (CIC)* Monográfico sobre Género y Medios. Facultad de Ciencias de la Información. Dpto. Periodismo III. Universidad Complutense.
- DADER, José Luis (1990) "La personalización de la política", en Muñoz Alonso et al. *Opinión Pública y Comunicación Política*. Madrid. Eudema.
- DADER, José Luis (1997) *Periodismo de precisión. La vía socioinformática de descubrir noticias*. Madrid. Síntesis.
- FAGOAGA, Concha/ SECANELLA, Petra (1990) "La presencia de las mujeres en los medios de comunicación", en Cristina Peña-Marín, Carlo Frabetti, et al. *La mujer en la publicidad*. Madrid. Instituto de la Mujer.
- FARRÉ, J./ SAPERAS, E. / NAVARRO, V. (1999) "Noticiari televisiu i gènere: la presència de la dona en els noticiaris televisius". (Investigación realizada para el Institut Català de la Dona, julio, 1998), en Revista *Formats*, nº 2 (Barcelona. Universidad Pompeu Fabra, www.iaa.upf.es/formats).
- HALLIN, Daniel (ed. 1997) "Comercialidad y profesionalismo en los medios periodísticos estadounidenses", (v.o. 1996), "Cuadernos de Información y Comunicación (CIC)" nº 3. Madrid. Dpto. Periodismo III. Fac. CC. Información Universidad Complutense.
- MEYER, Philip (ed. 1993) *Periodismo de precisión. Nuevas fronteras para la investigación periodística*. (v.o. 1991). Barcelona. Bosch.
- McQUAIL, Denis (ed. 1985) *Introducción a la teoría de la comunicación de masas* (v.o. 1983) Barcelona. Paidós.
- McQUAIL, Denis (ed. 1998) *La acción de los medios. Los medios de comunicación y el interés público*. (v.o. 1992) Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- MOI, Toril (2000), "Contra la Feminidad. Por qué las feministas deben oponerse a las metáforas de género". Conferencia en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense. 12 de Mayo.
- SCHNELL Frauke, TERKILDSEN Nadya, CALLAGAN Karen (2000) "Symbolism and Social Movements: How Political Debates are Shaped and Citizens' Attitudes Influenced by Symbolic Communiqués", en De Landtsheer, Christ'l and Feldman, Ofer (eds.) *Beyond Public Speech and Symbols. Explorations in the Rhetoric of Politicians and the Media*. Westport, Connecticut. Praeger. pp. 226-243.

TARDÓN, María (1999) "La violencia doméstica contra las mujeres", en www.juridicas.com/articulos/ficheros/afv05.03.htm , julio.

NOTAS

¹ En una investigación empírica desarrollada en 1990 por Concha Fagoaga y Petra Secanella (1990), sobre la presencia de la mujer en la información en los principales periódicos nacionales y canales de televisión, los sujetos femeninos sólo aparecían en un 8% de promedio de los contenidos informativos de los medios analizados (El País, ABC, La Vanguardia, Diario 16, El Periódico, TVE, CNN, 3Sat, RAI y TV5). Aparecía una mujer por cada 7 hombres en los diversos documentos informativos, frente a la relación 1 a 6 que otros estudios europeos de la época indicaban. En un seguimiento más pormenorizado de 24 horas continuas de programación televisiva en los espacios informativos de esos canales, el 40% de las mujeres presentes eran las propias periodistas o presentadoras y el 30% correspondía a profesionales, si bien la mayor parte de estas últimas eran artistas del espectáculo y prácticamente eran inexistentes otras profesionales que no pertenecieran a las artes plásticas, la literatura, deportistas o profesiones feminizadas, como enfermeras, etc. A la espera de la publicación de otra investigación reciente de la citada Concha Fagoaga, los datos de otros trabajos y la propia experiencia social permiten afirmar que en sólo diez años, la mujer ha experimentado un incremento radical en su visibilidad como sujeto de atención informativa. En concreto, la reciente investigación realizada por Farré, Saperas y Navarro (1999) para el Instituto de la Mujer de Cataluña señala entre sus conclusiones que "a lo largo de los años noventa se han producido signos que convergen en una mayor calidad de la representación de las mujeres en los programas televisivos de actualidad (...) Si bien queda mucho terreno por recorrer en el equitativo tratamiento mediático de ambos géneros". En el estudio comparado de los telediarios de una semana de cuatro cadenas de televisión (TV3, TVE-1, Antena y Tele5) que estos profesores catalanes realizaron en julio de 1998, apreciaron, no obstante, que mientras la mujer sigue apareciendo muy escasamente como protagonista de las noticias de los ámbitos institucionales y de poder (gobierno, partidos, élites socioeconómicas), es en los asuntos relativos a sociedad, salud, sucesos, ocio, etc. donde se compensa en parte su visibilidad. Asimismo, las mujeres en dichos noticieros aparece muy escasamente bajo la identificación de su nombre propio (a diferencia de los hombres, que dominan abrumadoramente el protagonismo de los asuntos oficiales), y resultan incluso mayoritarias en el conjunto de los sujetos anónimos a los que se pide declaraciones improvisadas o que son mostrados como ilustración o "coro" o víctima de los asuntos cotidianos de actualidad.

² www.mujerestrella.com en www.estrelladigital.es

³ A título ilustrativo podemos enumerar el catálogo de los titulares de portada de una semana cualquiera (31-Octubre, 2000, www.prensamujer.com) : 1. Macrocampaña censal en China: 30,5 millones de mujeres chinas han desaparecido, 2. Las Madres de la Plaza de Mayo acusadas de apoyar a ETA, 3. Gaspar Llamazares, nuevo Coordinador de Izquierda Unida: Ángeles Maestro obtuvo 13 votos, 4. M^{ra} Emma Mejía, candidata a la alcaldía de Bogotá, 5. La feminista Marta Suplicy, alcaldesa de Sao Paulo, 6. Hanna Schygulla interpreta a Brecht en Madrid, 7. La Unión Europea definió las líneas maestras de su plan de igualdad entre mujeres y hombres, 8. Campaña para expulsar a las prostitutas de Fuenlabrada, 9. Juanita Esmeralda dos Santos Maximus for President (candidata virtual), 9. Las Spice Girls, ricas y famélicas.

⁴ Para un catálogo de los resortes típicos de la apelatividad instintiva en las noticias, cfr. José Luis Dader, "La personalización de la política", en Muñoz Alonso et al. Opinión Pública y Comunicación Política. Madrid. Eudema. 1990, especialmente, pp. 357 y ss. Cfr. también Denis McQuail, Introducción a la teoría de la comunicación de masas (v.o. 1983) Barcelona. Paidós. 1985, pp. 174-178.

⁵ Los estudios internacionales sobre la representación y caracterizaciones de la mujer en los medios reflejaban, a la altura de 1992, según sintetizaba Denis McQuail, una visión muy sesgada y restringida de la mujer. En palabras directas de este autor (ed. 1998:246-47), "Los resultados han demostrado por lo general un patrón de representación que con frecuencia subestima el rol económico de la mujer, le asigna un estatus inferior o subordinado a los hombres, o acentúa ciertos roles que estadísticamente son poco frecuentes –por ejemplo los de amante o prostituta– (...) La relativa invisibilidad de la mujer en las noticias y su tendencia a aparecer en un conjunto limitado de contextos –deportes, espectáculos, acción social, familia, etc.) también pueden deberse a su exclusión relativa de los lugares de poder en la sociedad". Tal y como ya se advertía en la nota 1 de este texto, los últimos años parecen ofrecer un cambio significativo de este panorama, en la misma medida que el cambio social, en los países más desarrollados, está produciendo una relativa redistribución de los roles políticos, sociales y económicos de hombres y mujeres.

⁶ Toril Moi, autora entre otros libros de *Teoría Literaria Feminista* (ed. en español 1988) y *What Is a Woman? And Other Essays* (1999), en una conferencia pronunciada en mayo del 2000 en la Universidad Complutense decía, entre otras cosas que "cuando las feministas sucumben a la tentación de pensar en términos de metáforas de género, vuelven a caer en las mismas categorías de las que desean escapar". Añadía que "en un mundo justo, las mujeres no tendrán por qué poseerla ("la mentalidad femenina") más que los hombres". Y concluía: "Deberíamos dejar de pensar totalmente en términos de género. Para mí eso significa intentar producir una sociedad sin ideología sexista ni normas de género, sin mitos opresivos de masculinidad y feminidad. Esto no implica dejar de pensar el cuerpo humano sexualmente diferente como una situación fundamental que podrá dejar su huella en el significado de nuestras palabras y acciones. Cada mujer debería tener la libertad de descubrir lo que significa para ella ser mujer. Sólo en una sociedad como esa podremos descubrir si palabras como "feminidad" y "masculinidad" pueden adquirir nuevos y libres significados o si pertenecen al basurero de la historia". (Frasas entrecomilladas según el texto escrito de la traducción de la conferencia, Cfr. referencias finales.)

⁷ Cfr. www.fundacionmujeres.es/fondo_y_www.redestb.es/fedmujeres/news.html.

⁸ Como escribe la magistrado María Tardón (1999), "es difícil llegar a cuantificar realmente las cifras de este fenómeno criminal, por varias razones. La Administración de Justicia no dispone de datos sobre malos tratos en el ámbito familiar, pues, aún cuando el Consejo General del Poder Judicial, mediante Acuerdo del Pleno de 18 de mayo de 1988 acordó incluir como capítulo diferenciado en los datos estadísticos que se elaboran sobre la actividad de los órganos judiciales los procesos seguidos en juzgados y tribunales por malos tratos a mujeres y a menores, ello no se ha llevado a ejecución hasta el momento.

Tampoco la Fiscalía General del Estado efectúa un tratamiento diferenciado de los distintos tipos delictivos (lesiones, homicidio, agresiones sexuales, detención ilegal, amenazas, etc.), cuando se producen dentro del ámbito doméstico o afectan a los miembros integrantes de las familias o uniones de hecho, a pesar de que, también existe tal obligación formal que deriva de la Instrucción 3/1988 sobre «Persecución de malos tratos ocasionados a personas desamparadas y necesidad de hacer cumplir las obligaciones alimenticias fijadas en los procesos matrimoniales».

⁹ www.mujerestrella.com/001030_actualidad-f/articulos/actualidad3.htm de 5 de noviembre, 2000.

¹⁰ Dichas cifras proceden respectivamente, por orden de citación en el párrafo, del diario *El Independiente*, 10-III-1989; diario *El Mundo*, 24-II-1998, citando a la Secretaría de Estado de Seguridad; y Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres, en 1998, citada por Ceres Televisión, www.ceresiv.es, 31-01-2000.

¹¹ Según los datos del Ministerio del Interior, reproducidos por los Anuarios de *El País* y *El Mundo*, para el año 1998 y los divulgados por el Instituto de la Mujer sobre los primeros 9 meses del presente año, mientras el total de lesiones graves sufridas por esposas en 1998 fue de 5.592, en el año 2000 irían cuantificadas 4.750, con la salvedad de las zonas citadas opacas al Ministerio del Interior. Ha sido

imposible, no obstante, determinar esta misma categoría clasificatoria para los años precedentes.

¹² Cfr. www.mujerestrella.com, 30-octubre-2000.

¹³ Si diéramos como fiable el dato del "Pulsómetro" del "Instituto Opina" difundido por el Grupo Prisa (cfr. *El País*, 7-nov-2000), de que 6,86 millones de mujeres españolas mayores de 18 años sufren malos tratos "físicos o psicológicos por parte de su pareja" significaría aceptar que más del 57% de las españolas con algún tipo de relación marital, -más de una de cada dos-, estaría sufriendo esos abusos. Resulta que la población femenina total española según el INE (cfr. www.ine.es España en Cifras) es de aproximadamente 20,1 millones en el año 2.000. Si descontamos los 4,1 millones de la población femenina de 0 a 19 años, quedan 16 millones de mujeres. Pero teniendo en cuenta que no todas conviven con una pareja, hay que recordar que entre solteras, viudas, separadas y divorciadas, el Instituto de la Mujer, a partir del censo de 1991 permite realizar un cómputo aproximado de unos 6,5 millones de mujeres en el conjunto de estas otras categorías. Al ser imposible determinar cuántas de éstas mantendrán de hecho alguna relación de convivencia marital, una hipótesis holgada podría ser que no más de 2,5 millones del citado conjunto podrían mantener algún tipo de emparejamiento, lo que obligaría a descontar otros 4 millones de célibes de la cifra inicial de los 16 millones. En conclusión sólo 12 millones de españolas, y en una estimación al alza, debieran ser consideradas en situación de convivencia marital de cualquier tipo. Por ello, casi siete millones de esos doce produce una cifra superior al 56%, lo que llevaría a la increíble conclusión de que más de una de cada dos mujeres (o la mayoría del público femenino de cualquier reunión o auditorio), habría sufrido esos malos tratos. ¿Cabe calificar tal noticia de información rigurosa o de "terro-rismo matemático"?

¹⁴ Mientras en los datos barajados en la información de referencia, publicada en *El Mundo*, 11-1-98, los asesinatos eran de "unos 100 niños frente a 62 mujeres", los datos obtenidos sobre muertes de mujeres en ese año 1997 según la Secretaría de Estado de Seguridad, citada en otro artículo del mismo diario, el 24-II-98, eran un total de 91. Otros datos interesantes reflejados en el primer artículo citado eran que sólo en Madrid la atención en hospitales detectó 1.400 casos de niños agredidos físicamente y, según una ONG, se estarían produciendo unas 40.000 denuncias anuales por malos tratos a niños. Algún tiempo antes, el diario *El Sol* (2-III-91) publicó que unos 25.000 menores al año eran maltratados en España.

¹⁵ Cfr. Por ejemplo, Philip Meyer, *Periodismo de precisión. Nuevas fronteras para la investigación periodística* (v.o. 1991) Barcelona. Bosch. 1993, y José Luis Dader, *Periodismo de precisión. La vía socioinformática de descubrir noticias*. Madrid. Síntesis. 1997.

¹⁶ Es curioso como para Warren Breed, en 1956, uno de los más referenciados teóricos del profesionalismo periodístico anglosajón de los años cincuenta, la "noticia" se contraponía al "interés humano", implicando -según comenta Denis McQuail (ed. 1985:173)-, "que la primera tiene que ver con la información seria y lo segundo quizá con la diversión, la individualidad o el sensacionalismo". Acto seguido el propio McQuail recuerda que, ya en los años 40, Hellen McGill Hughes se quejaba de que la prensa norteamericana "había dejado de ser 'un archivo más o menos sobrio' y se había transformado 'en una forma de literatura popular'". A pesar de esa vieja tendencia, por tanto, a convertir las noticias en relatos de fácil lectura mediante la apelatividad a los sentimientos, la inclusión generalizada de tales efectos en la información de actualidad nunca antes había alcanzado las cotas actuales de 'colorido emotivo' y de conversión en "infoentretenimiento". La propia noción de "interés humano" en las noticias ha experimentado una radical modificación en su connotación. Mientras hoy día cualquier periodista y ciudadano de a pie tiende en principio a valorar este rasgo como lógico y necesario, la consideración era bien distinta en los tiempos en que escribía Hellen Hughes. Para esta autora, según nos recuerda de nuevo McQuail (ibid:173), "una historia con interés humano (...) se trata de una historia que pretende entretener, pero que se cuenta desde el punto de vista del lector. Por tanto, sólo puede contarla el periodista 'capaz de ver el mundo como lo ven sus lectores'". A lo que añade ya McQuail de su propio cuño: "De ahí su afinidad con el chismorreo y el cuento folklórico".

Será por tanto conveniente retener estas consideraciones a la hora de reflexionar sobre la utilidad social de ciertas informaciones sobre la violencia doméstica padecida por las mujeres. ¿Hasta qué punto el relato que la sociedad debiera recibir es sólo la versión cercana a la voz de la gente de la calle o la de las propias víctimas, o hasta qué punto una versión más distanciada, intelectualizada y sintetizadora de diferentes voces institucionales y sociales no debiera ser el objetivo profesional del periodismo?

¹⁷ La función cumplida por los medios de comunicación en la "construcción social de las emociones", es sin duda un aspecto de gran importancia que en el marco de este trabajo sólo cabe apuntar. De forma sintética sólo recordaré que como indican los trabajos al respecto de Miquel Rodrigo Alsina (cfr. Rodrigo, 1993), incluso las emociones y su manifestación pública son objeto de una "construcción social" culturalmente cambiante. Mediante una serie de "reglas regulativas", la sociedad y sus miembros aprenden cuáles son las "emociones adecuadas", las "injustificadas" e incluso las "pecaminosas" o "socialmente indeseables", así como qué tipo de manifestaciones públicas sobre esas emociones, la sociedad considera verosímiles o adecuadas en cada momento (el propio Rodrigo Alsina pone el ejemplo de la aceptación de llorar en un entierro, pero no que una persona no excesivamente allegada realice una manifestación de duelo superior a la de los familiares directos). En ese sentido, Miquel Rodrigo señala que "el poder de los mass media consiste en establecer modelos de comportamiento emotivo que pueden ser seguidos por la audiencia. Esta capacidad de socialización aumentará a partir del incremento de uso que se haga de los medios" (Rodrigo, 93:28). Partiendo de tales reflexiones podemos deducir que el tratamiento de los sentimientos socialmente respaldados por los medios de comunicación en el ámbito de los malos tratos, puede cumplir una importantísima función de orientación pública hacia lo que la comunidad o audiencia "debería" suscribir emocionalmente al respecto. Así como Rodrigo Alsina y otros autores se han fijado sobre todo en el papel de "edu-entretenimiento" que las telenovelas y otros productos de la cultura popular pueden desarrollar para proponer modelos de educación sentimental o de encauzamiento de las emociones manifestables, la propia información de actualidad cargada de fuertes rasgos emotivos también puede contribuir a la misma tónica. La carga emocional de muchas informaciones sobre malos tratos ha podido contribuir, sin duda, a generar un clima de repudio social contra los malos tratos y mayor sensibilidad para la solidaridad, compasión y reclamación de protección de estas víctimas.